

RESOLUCION N° 008/2016

Paraná, 17 de Febrero de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, habiéndose propuesto el Fiscal de Cámara Coordinador Interino Dr. Lisandro Beheran, a la Srta. MARIA PAULA BACIGALUPPO, D.N.I. 37.467.004, domiciliada en calle San Martín N° 1343 de la ciudad de Gualeguaychú, estudiante avanzada de la carrera de Abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1°) DESIGNAR a la Srta. **MARIA PAULA BACIGALUPPO**, D.N.I. 37.467.004 -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem del Ministerio Público de la Jurisdicción Gualeguaychú, por el término improrrogable de seis (6) meses conforme a la Acordada del Excmo. S.T.J. vigente.

2°) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación de la UFI Gualeguaychú, Dr. José María Leston, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3°) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de